

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN PALMITAS
 NIT: 811035840-3 DANE 205001007735 Teléfono: 3870058



Municipio de Medellín

ACUERDO DE ADICION No. 006
ACTA N° 03 del 26 de mayo de 2020

Por medio del cual Adiciona el Presupuesto General de la Institución Educativa

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA, En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el decreto 1075 de mayo de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 "Funciones del Consejo Directivo." Y:

CONSIDERANDO:

- A. Que el decreto 1075 de mayo 26 de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 determina las funciones y faculta al Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, del Municipio de Medellín, en relación con el fondo de servicios educativo.
- B. Que el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2.015 dice: "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
- C. Que se requiere realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la **Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, del Municipio de Medellín** por la suma de **\$14.126,623 (catorce millones ciento veintiséis mil seiscientos veintitrés pesos ml)**, los cuales corresponden al valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 06740 de mayo 06 de 2.020, por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial 05 de marzo 25 de 2.020 y autorizados por la Secretaria de Educación de Medellín mediante el respuesta al radicado N° 202010129610 del 18 de mayo de 2.020.
- D. Que se hace necesario realizar la incorporación de estos recursos para la ejecución de los Proyectos Institucionales de inversión y para el normal funcionamiento de la Institución.

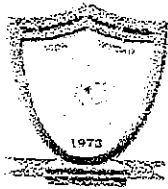
RESUELVE

ARTICULO 1º Acreditar el cómputo de los ingresos del tesoro de la institución en la suma de **\$14.126,623(catorce millones ciento veintiséis mil seiscientos veintitrés pesos ml)**, de conformidad con la siguiente especificación:

| Cuenta | Concepto | V. Origen | Cuenta | Concepto | V. Destino |
|---------------------|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|
| 145031000 2 | Transferencia Ministerio de Educación SGP (02) | \$ 14.126,623 | | Dotación institucionales y medios pedagógicos | \$ 14.126,623 |
| TOTAL ORIGEN | | \$ 14.126,623 | TOTAL DESTINO | | \$ 14.126,623 |

ARTÍCULO 2º Realizar la modificación al plan de compras inicial discriminado por cada rubro y por cada una de las fuentes de Financiación.

ARTÍCULO 3º Se efectúan las siguientes modificaciones al plan de compras y al PAC inicial de la siguiente manera:



INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
 CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN PALMITAS
 NIT: 811035840-3 DANE 205001007735 Teléfono: 3870058



Municipalidad de Medellín

| | | | | | | |
|---|---|--|------|--------|------------|---------------|
| TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2.020 | | | | | | \$ 53.149.732 |
| ADICION RECURSO DE BALANCE | | | | | | 12.455.881 |
| TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 | | | | | | 65.605.613 |
| | | | | | | |
| | 441216 441221 82121900 60101600 441215 401031 55101501 44101600 43211500 5212194 56121500 | Dotación institucionales y medios pedagógicos | MAYO | NACIÓN | 14.126,623 | \$14.126,623 |
| TOTAL ADICION RECURSOS CONTINGENCIA COVID-19 | | | | | | \$ 14.126,623 |
| TOTAL ADICION RECURSOS X MAYOR VALOR CONSIGNADO SGP | | | | | | 4.352.615 |
| TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2.020 | | | | | | \$ 84.084.851 |

ARTÍCULO 4º El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la I.E. HECTOR ROGELIO MONTOYA, según acta N. 03 del 26 de mayo de 2020.

Dada en Medellín, el 26 de mayo de 2.020.

Diana Carolina Rivera
 DIANA CAROLINA RIVERA
 Rectora

Representante Docente
Hector Torres C

Representante Docente

Katherine Espitia Acevedo

Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Stefania Bedoya G

Representante Estudiantes

Diana Muñoz B
 Representante Sector Productivo

Alonzo E Arango R
 Representante Exalumnos